



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN

"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"



ACUERDO DE CONCEJO N° 049 -2011-MDP

Pangoa, 05 de Julio del 2011

VISTO; el acuerdo en Sesión Extraordinaria de fecha 29 de Junio del 2011, que aprueban la Gestión, Autorización y Adjudicación de mercancías de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria – SUNAT.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Art. 194° de la Constitución Política del Perú, y la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, de conformidad con el Art. 41° de la LOM, los acuerdos de concejo son decisiones que toma el concejo referidos a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, en el inciso 3) del artículo 20° de la Ley N° 27972, señala que son atribuciones del alcalde ejecutar los acuerdos del concejo municipal, bajo responsabilidad;

En uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, el Concejo Municipal por unanimidad;

ACUERDA:

Artículo Primero.- APROBAR la Gestión, Autorización y Adjudicación de Mercancías ante la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria – SUNAT, consistente en:

- 01 Camión Baranda
- 03 Camionetas 4x4
- 02 Autos
- 05 motos
- Ropas Usadas, Vajillas o Menajes, etc.

Artículo Segundo.- Facultar al Prof. JORGE FERNANDO HERHUAY QUINTANA – Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pangoa, suscribir convenios y documentos necesarios, para la adjudicación de las mercancías, en beneficio del distrito de Pangoa.

Artículo Tercero.- Hacer de conocimiento a la Gerencia Municipal y áreas pertinentes para brindar las facilidades que el caso amerite, para viabilizar el cumplimiento del acuerdo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PANGOA
ALCALDIA
SATIPO
Jorge F. Herhuay Quintana
ALCALDE